



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR - 267

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (12) Barrios Unidos
UPZ: (98) Los Alcázares
BARRIO: La Esperanza
DIRECCION: Carrera 15 A No. 64 - 37
FECHA DE VISITA: Marzo 12 de 2005
SOLICITANTE: Asesor de Obras – Alcaldía Local de Barrios Unidos
POBLACION BENEFICIADA: Una (1) Persona – Una (1) Familia
AREA: 270 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 15 A No. 64 - 37, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

CAR - 267

Página 1 de 4

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11
fopae@fopae.gov.co

PBX 4297414 al 19

Fax 4109014

www.sire.gov.co

Bogotá sin indiferencia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por el Asesor de Obras de la Alcaldía Local de acuerdo con el expediente N° 001 / 05. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, se pudo tener ingreso parcial al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante	: Inmueble deshabitado.
Dimensiones (Aproximadas)	: Frente 9.00 m Fondo 15.00 m
Numero de Pisos	: 2
Tipo de estructura	: Muros de mampostería no reforzada.
Tipo de Entrepiso	: Entramado de madera, sin diafragma rígido.
Cubierta	: Entramado de madera con tejas de barro.
Edad de construcción (Aproximada)	: Más de 50 Años. Sin código de construcciones.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la visita realizada no se evidenciaron daños estructurales en la fachada del inmueble, únicamente hay desprendimiento de acabados, rotura de vidrios y caída de tejas, representando un riesgo para los transeúntes, como se aprecia en las fotografías 1 a 3.

El interior del inmueble tiene un nivel de daño leve, toda vez que no se detectaron afectaciones que comprometan la estabilidad de la estructura, sin embargo, hay un deterioro avanzado en los acabados, además algunos muros están fisurados superficialmente, como se ve en las fotografías 4 a 6.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

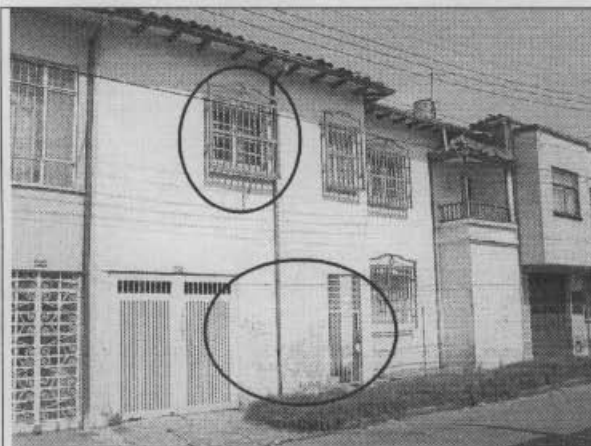


Foto 1. Condiciones de fachada al momento de la visita, desprendimiento de acabados y rotura de vidrios.

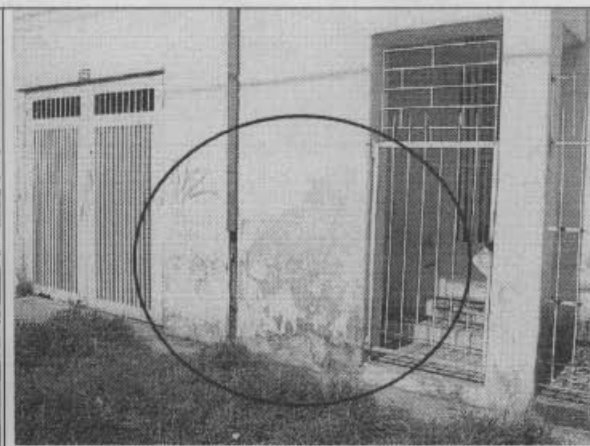


Foto 2. Desprendimiento de acabados en fachada a nivel de primer piso.

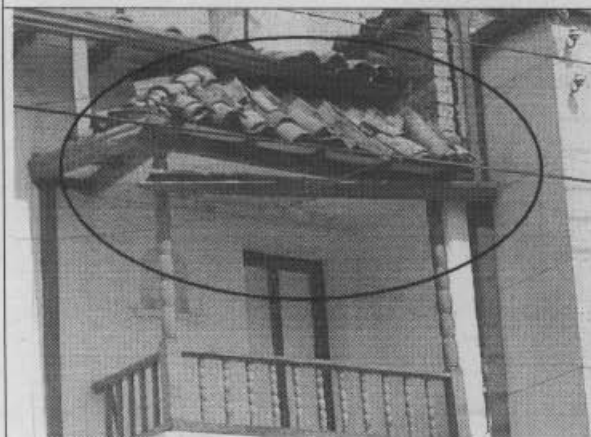


Foto 3. Desprendimiento de tejas en cubierta y caída de canaleta de aguas lluvias.

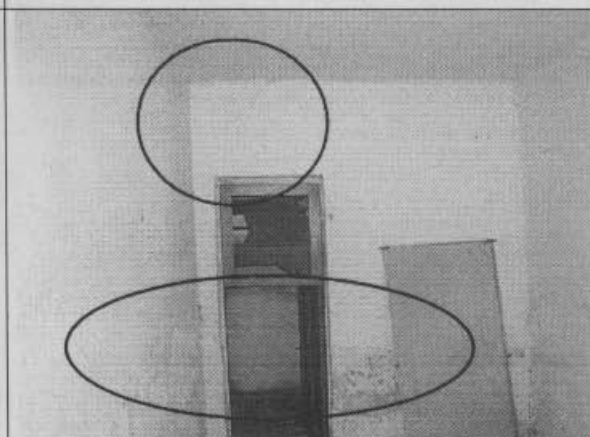


Foto 4. Fisuras en algunos muros y desprendimiento de acabados en el interior del inmueble.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

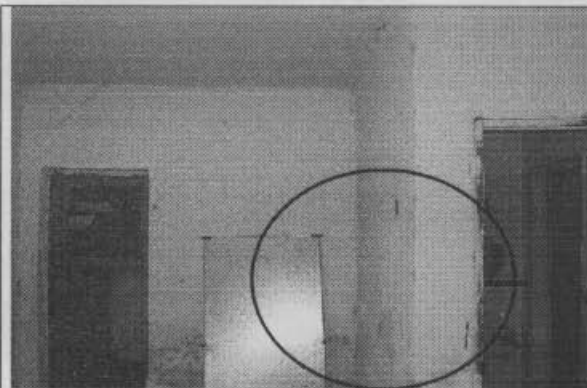


Foto 5. Interior del inmueble, sin daños apreciables que evidencien mal comportamiento estructural.

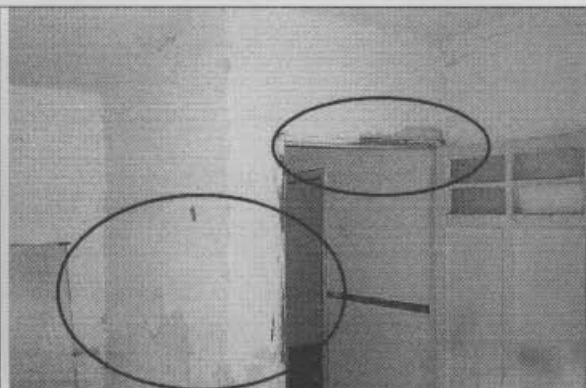



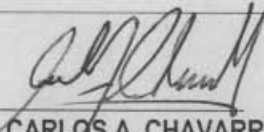
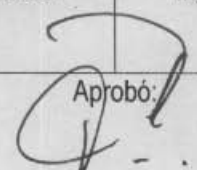
Foto 6. Interior del inmueble, con desprendimiento de acabados y deterioro evidente de la construcción.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la edificación **NO AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales, sin embargo para garantizar su habitabilidad y seguridad en condiciones de carga habituales los propietarios o responsables del inmueble deben como mínimo seguir las siguientes recomendaciones:

- La edificación debe ser sometida a una intervención con el objeto de reparar vidrios y acabados que tengan posibilidades de caerse, en especial los exteriores ya que hay riesgo de afectación a los transeúntes.
- Como medida preventiva se recomienda realizar un mantenimiento a todo el inmueble e implementar medidas de protección a la estructura, debido a que el deterioro progresivo de la edificación puede llevar a una situación de colapso.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretende hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró:  RICARDO ANDRES RAMIREZ V. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND	Revisó:  Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND
Aprobó:  Vo. Bo. FERNANDO RAMIREZ CORTES Director	